

DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORMACION DE  
ESPECIALISTAS EN INVESTIGACIONES EDUCACIONALES

Proyecto Presentado  
por el  
Ministerio de Educación Pública de Venezuela

PROYECTO DEL MINISTERIO DE EDUCACION DE VENEZUELA

TITULO DEL PROYECTO: Desarrollo de un Programa de Formación de Especialistas en Investigaciones Educativas.

ENTIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION DEL PROYECTO: El Ministerio de Educación de cada país asociado al Proyecto, y la O.E.A.

CONTENIDO:

- I.- Análisis de la situación
- II.- Objetivos
- III.- Descripción del Proyecto
- IV.- Recursos
- V.- Criterios de Evaluación

I.- Análisis de la situación.

Desde los últimos diez años, en el país se ha experimentado un progreso impresionante en la educación, pero por fuerza ha tenido que ser esencialmente cuantitativo: más estudiantes, más maestros y profesores, más escuelas desde primaria hasta el nivel universitario. Desde el punto de vista del progreso cualitativo, sin embargo, existen serias deficiencias de las cuales pueden citarse entre otras:

- a) Baja tasa de escolaridad
- b) Baja prosecución escolar entre los niveles primario y medio
- c) La tasa de pérdidas escolares en las escuelas secundarias es considerablemente alta.
- d) La calidad de la enseñanza tanto en el nivel de primaria como en el de secundaria, deja mucho que desear.
- e) La administración de los planteles no es satisfactoria.

Aun cuando se tiene una acción persistente y continua en el campo del planeamiento, se carece todavía de indicadores adecuados que favorezcan en forma objetiva y confiable, la toma de decisiones en lo relativo a la educación.

En atención a estos problemas, el gobierno venezolano, a través del Ministerio de Educación, concibió un Programa de Investigaciones Educativas que se desarrolla con asesoramiento técnico de expertos extranjeros financiados por la Fundación Ford, y el concurso de un equipo de profesionales del país.

El Programa involucra un examen integral, durante el lapso de cinco años, de todo el sistema educativo en sus niveles primario y medio, incluyendo tanto el sector público como el privado. La investigación y la experimentación avanzarían, conjuntamente con adiestramiento en servicio y en ultramar, en cuatro sectores que se hallan relacionados entre sí, concentrándose el enfoque sucesivamente sobre el estudiante, el maestro, el currículum y la institución. A continuación se indican tanto la esencia como la programación tentativa de cada sector:

1.- El Estudiante.

- a. Se elaborarán tests de aptitudes generales y de rendi-

miento en los campos de las diversas asignaturas y se administrarán en los niveles de educación primaria y de educación secundaria (entre abril de 1967 y febrero de 1969).

- b. Se realizarán estudios sobre los antecedentes socio-económicos de los estudiantes (entre octubre de 1967 y diciembre de 1968).
- c. Se formularán análisis relativos a los motivos de las altas tasas de pérdidas escolares en las escuelas primarias y secundarias (abril de 1969 a abril de 1970).

2.-

El Maestro.

- a. Se efectuarán estudios sobre el rendimiento de los maestros y los métodos de enseñanza en los grados de primaria y secundaria (entre mayo de 1969 y diciembre de 1970).
- b. Se harán análisis de los antecedentes socio-económicos y actitudes de los maestros (diciembre de 1966 a junio de 1968).
- c. Se presentarán recomendaciones relativas a las condiciones de trabajo en la profesión docente (enero a diciembre de 1968).

3.-

El Currículum.

- a. Se analizarán los currícula en los grados de primaria y secundaria con atención especial a su relación con las necesidades del desarrollo venezolano (septiembre de 1969 a diciembre de 1970).
- b. Se diseñarán y recomendarán reformas del currículum (octubre de 1970 a octubre de 1971).

3

- c. Se estudiarán los materiales docentes de primaria y secundaria en todas las asignaturas (septiembre de 1969 a diciembre de 1970).
- d. Se desarrollarán y ensayarán nuevas ayudas docentes (julio de 1970 a octubre de 1971).
- e. Se evaluarán y rediseñarán los programas de Formación Docente (mayo de 1970 a marzo de 1971).

4.

La Institución.

- a. Se determinarán las metas y objetivos del sistema educacional y se definirá su relación con las necesidades sociales y económicas de la nación (abril de 1967 a marzo de 1972).
- b. Se analizarán los factores externos que afectan al desarrollo educacional (junio de 1969 a octubre de 1970).
- c. Se estudiarán los costos de la educación y se formularán recomendaciones para el uso más efectivo de los recursos (julio de 1970 a diciembre de 1971).
- d. Se estudiarán los servicios de supervisión, extensión y administración y se harán recomendaciones para su reorganización (enero de 1970 a junio de 1971).
- e. Se coordinará el desarrollo de los programas institucionales de investigación y planeamiento de la educación y estudios sobre la mano de obra con el Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela (CENDES) y la Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República (CORDIPLAN) (octubre de 1969 a marzo de 1972).

En base a estos diagnósticos habrán de producirse reformas sustanciales del sistema educacional venezolano; pero nuestra aspiración es más ambiciosa aún: al concluir el Programa de Investigaciones Educativas, esperamos contar con un equipo de profesionales venezolanos robustecidos